MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Mcal. López y Eusebio Ayala Tel: 0677-20039

Capital del Agro

CONTRATO Nº 18/2012

LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO, representado en este acto por el Sr. Luis Franco Chávez con C.I.N° 623.967, en su calidad de Intendente Municipal, por una parte; y por la otra, la Firma **TALLER SERVI-MAQUINA,** representado en este acto por la Sr. BASILIDES CHAPARRO GARCETE, con documento de identidad Nº 892.939, en calidad de PROPIETARIO convienen en celebrar el presente Contrato en el marco de la Contratación Directa N°.14/2012, para el servicio de **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMION RECOLECTOR DE BASURAS"**, la que se regirá por las siguientes cláusulas:

I- OBJETO DEL CONTRATO

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMION RECOLECTOR DE BASURAS.-

"LA MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO", en adelante **"EL COMPRADOR"** contrata a la firma **"TALLER SERVI-MAQUINA"** en adelante **"EL PROVEEDOR"**, a los fines de realizar el servicio de mantenimiento y reparación de camión recolector de basuras, la que se realizará en el marco de la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones contenidas en los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05y en las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, sus Anexos, el presente Contrato, y la Oferta de **EL PROVEEDOR** de fecha 24/08/12.----------

II - CONSTITUCION DE DOMICILIO

A los efectos del presente Contrato, **EL COMPRADOR** fija domicilio en la Av. Mcal. López y Eusebio Ayala de San Alberto y **EL PROVEEDOR** sobre la ruta Internacional Km 11, de Ciudad del Este, y en donde se considerarán válidas todas las notificaciones referentes al mismo.---------

III- DOCUMENTOS DEL CONTRATO.

Las partes entienden y convienen que para la provisión de los servicios adjudicados, regirán los documentos que se mencionan a continuación:

a) El presente Contrato.
b) La Resolución Nº. 312, de fecha 27 de julio del 2012, que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.
c) La Oferta de fecha 24 de agosto del 2012, y los demás documentos presentados por **EL PROVEEDOR.**
d) La Resolución Nº. 369 de fecha 12 de setiembre del año 2012 (De Adjudicación)-
e) Las comunicaciones que las partes emitieren con relación al presente Contrato.-
f) Las garantías que presenta **EL PROVEEDOR**

IV-.FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el **rubro 590** del Presupuesto General de la Institución.----------

SERVI-MAQUINA
de Basilides Chaparro G.
RUC: 892939-4

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO INTENDENCIA

V- VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá una vigencia de 30 (treinta) días contados a partir de la suscripción del presente contrato.----------

VI- PRECIO

El monto del Contrato será la suma de Gs. 14.910.000 (guaraníes Catorce millones novecientos diez mil) incluido todos los impuestos nacionales.

El detalle de los servicios a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

No.	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	78180101-013	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BOMBA DE AGUA Y BOMBA DE COMBUSTIBLES.**			
1.1		Reparación parcial de bomba de agua	Evento	1	400.000
1.2		Calibración de bomba de combustibles	Evento	1	500.000
1.3		Cambio de cabezal	Evento	1	100.000
1.4		Cambio de juego de juntas	Evento	1	30.000
1.5		Cambio de picos inyectores c/u	Evento	1	150.000
1.6		Cambio de disco de leva	Evento	1	200.000
1.7		Cambio de bomba alimentadora	Evento	1	400.000
1.8		Reparación completa de bombas	Evento	1	300.000
1.9		Cambio de cañitos de combustibles c/u	Evento	1	50.000
2	78180101-002	**REPARACIÓN INTEGRAL DE CAJA O TRANSMISIÓN**			
2.1		Cambio de rulemen de diferencial	Evento	1	250.000
2.2		Cambio de rulemen piñon	Evento	1	250.000
2.3		Cambio de planetario y satelite	Evento	1	300.000
2.4		Cambio de reten diferencial	Evento	1	20.000
2.5		Cambio de soporte de caja	Evento	1	80.000
2.6		Cambio de reten cola de caja	Evento	1	30.000
2.7		Cambio de crucetas de cardan c/u	Evento	1	60.000
2.8		Cambio de pater c/u	Evento	1	150.000
2.9		Reparación completa de diferencial	Evento	1	300.000
2.10		Cambio de brida caja	Evento	1	50.000
2.11		Cambio de brida diferencial	Evento	1	50.000
2.12		Reparación de cardan en tornería	Evento	1	60.000

SERVIMAQUINA
de Basilides Chaparro G.
RUC: 892939-4

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
INTENDENCIA

No.	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
2.13		Reparación de caja de velocidad	Evento	1	200.000
3	78180101-004	**REPARACIÓN INTEGRAL DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN**			
3.1		Cambio de barra estabilizadora	Evento	1	60.000
3.2		Cambio de bujes y pernos (barra estabilizadora)	Evento	1	120.000
3.3		Reparación de punta de eje ambos lados	Evento	1	200.000
3.4		Cambio de amortiguadores traseros	Evento	1	300.000
3.5		Cambio de retenes masa delantera c/u	Evento	1	50.000
3.6		Cambio de ruleman masa delantera c/u	Evento	1	80.000
3.7		Cambio de ruleman masa trasera c/u	Evento	1	80.000
3.8		Reparación de elástico	Evento	1	200.000
3.9		Cambio de bujes de elástico completo	Evento	1	150.000
3.10		Cambio de soporte elastico c/u	Evento	1	20.000
4	78180101-003	**REPARACIÓN DE SISTEMA DE DIRECCIÓN**			
4.1		Reparación de sinfin	Evento	1	50.000
4.2		Cambio de brazos de pigman	Evento	1	80.000
4.3		Cambio de muñequines c/u	Evento	1	350.000
4.4		Reparación de bomba hidráulica de dirección	Evento	1	150.000
4.5		Cambio de bomba hidráulica de dirección	Evento	1	300.000
5	78180101-005	**REPARACIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE EMBRAGUE**			
5.1		Cambio de disco de embrague	Evento	1	300.000
5.2		Cambio de plato de presion	Evento	1	150.000
5.3		Cambio de bombin de embrague	Evento	1	100.000
5.4		Cambio de cojinete de empuje	Evento	1	150.000
5.5		Cambio de horquilla de embrague	Evento	1	80.000
5.6		Cambio de mangueras flexible de embrague	Evento	1	20.000
5.7		Cambio de bomba auxiliar de embrague	Evento	1	80.000
6	78180101-006	**REPARACIÓN COMPLETA DE FRENOS**			
6.1		Cambio de fibras delanteras	Evento	1	80.000
6.2		Cambio de fibras traseras	Evento	1	80.000
6.3		Rectificación de tambores	Evento	1	120.000
6.4		Cambio de tambores de frenos c/u	Evento	1	300.000
6.5		Regulación de frenos	Evento	1	50.000
6.6		Cambio de catraca c/ esteria de freno c/u	Evento	1	120.000
6.7		Cambio de válvulas de aire c/u	Evento	1	80.000
6.8		Reparación de sistemas de aire de frenos	Evento	1	120.000

No.	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
6.9		Cambio de pulmón de freno c/u	Evento	1	80.000
7	78180101-009	**REPARACIÓN DE PARTE ELECTRICA**			
7.1		Cambio de focos de faros delanteros	Evento	1	20.000
7.2		Cambio de faros traseros c/u	Evento	1	200.000
7.3		Cambio de faros delanteros c/u	Evento	1	350.000
7.4		Cambio de focos para señaleros y luz de freno	Evento	1	20000
7.5		Cambio de señaleros de techo c/u	Evento	1	50.000
7.6		Mantenimiento de arranque (cambio de bujes ruleman, yCarbón)	Evento	1	35.000
7.7		Cambio de enducido	Evento	1	30.000
7.8		Cambio de benix	Evento	1	50.000
7.9		Cambio de motor limcia parabrisas	Evento	1	80.000
7.10		Reparación de alternador	Evento	1	60.000
7.11		Cambio de bujes	Evento	1	90.000
7.12		Cambio de poles de alternador	Evento	1	70.000
7.13		Cambio de ruleman de alternador	Evento	1	50.000
7.14		Cambio de placa de diodo de alternador	Evento	1	20.000
7.15		Reparación de soporte de alternador	Evento	1	150.000
8	78180103-001	**MANTENIMENTO Y REPARACIÓN GENERAL DE MOTOR**			
8.1		Cambio de aceite motor	Evento	1	300.000
8.2		Cambio de aceite caja	Evento	1	250.000
8.3		Cambio de aceite diferencial	Evento	1	250.000
8.4		Cambio de filtro de aceite	Evento	1	90.000
8.5		Cambio de filtro de aceite primario	Evento	1	60.000
8.6		Cambio de filtro de aceite secundario	Evento	1	60.000
8.7		Cambio de filtro de combustible	Evento	1	120.000
8.8		Cambio de ruleman tensor de correa completo con soporte	Evento	1	150.000
8.9		Cambio de correas	Evento	1	250.000
8.10		Cambio de bombin de combustible	Evento	1	30.000
8.11		Cambio de ventilador	Evento	1	80.000
8.12		Limpieza de radiador	Evento	1	120.000
8.13		Soldar radiador	Evento	1	60.000
8.14		Cambio de bomba de agua	Evento	1	110.000
8.15		Reparación de caja de escape	Evento	1	60.000

SERVI-MAQUINA
de Basilides Chaparro G.
RUC: 892939-4

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO · INTENDENCIA

No.	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
8.16		Desmontar y soldar carter	Evento	1	100.000
8.17		Desmontar y limpiar tanque de combustible	Evento	1	60.000
8.18		Reparación de compresor	Evento	1	40.000
8.19		Cambio de aros	Evento	1	20.000
8.20		Cambio de reten frente motor	Evento	1	20.000
8.21		Rectificación Cigueñal	Evento	1	350.000
8.22		Cambio de castillo de biela y de bancada	Evento	1	200.000
8.23		Cambio de juego de válvulas de admision	Evento	1	350.000
8.24		Cambio de válvula de escape	Evento	1	100.000
8.25		Cambio de juego de juntas	Evento	1	300.000
8.26		Cambio de bujes de biela	Evento	1	35.000
8.27		Cambio de calce lateral	Evento	1	40.000
8.28		Cambio soporte motor	Evento	1	60.000
8.29		Rectificación de cilindro c/u	Evento	1	120.000
8.30		Cambio de juego pistones	Evento	1	80.000
8.31		Rectificación de tapa motor c/u	Evento	1	300.000
8.32		Cambio de tapa motor c/u	Evento	1	300.000
8.33		Cambio de junta de tapa motor completo	Evento	1	20.000
8.34		Cambio de junta tapa balancin	Evento	1	150.000
8.35		Cambio de reten bancada trasera	Evento	1	120.000
8.36		Cambio de cigueñal	Evento	1	160.000
8.37		Cambio de guias de valvulas	Evento	1	130.000
8.38		Cambio de cabo de acelerador	Evento	1	120.000
8.39		Cambio de medidor de combustible	Evento	1	150.000
8.40		Cambio de radiador	Evento	1	300.000
TOTAL PRECIOS UNITARIOS (IVA INCLUIDO)					**14.910.000**

Los precios facturados por **EL PROVEEDOR** por los servicios suministrados en virtud al presente contrato, no deberán diferir de los que hubiese cotizado en su oferta (Planilla de Oferta), con excepción de los ajustes de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos en el numeral 5 del Anexo 3 del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

VII- CONDICIONES DE PAGO

El pago del Servicio objeto de la presente Licitación se hará con recursos de **EL COMPRADOR**, provenientes del Presupuesto del Ejercicio vigente, en el Rubro y Programa correspondiente. Los pagos serán efectuados en guaraníes, en las condiciones y plazos que se indican en el numeral 5 del Anexo 3 del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

SERVI-MAQUINA
de Basilides Chaparro G.
RUC: 892939-4

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO
INTENDENCIA

Estos pagos se harán en base a los precios que figuran en la Planilla de Precios.----------

VIII. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

Los servicios cuyos suministros constituyen el objeto del presente contrato, serán entregados por **EL PROVEEDOR** en los plazos, lugares y condiciones establecidas en el numeral 4 del Anexo 3 del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

IX. FUERZA MAYOR

EL PROVEEDOR no estará sujeto a la ejecución de su Garantia de Cumplimiento, multas o terminación por incumplimiento en la medida en que la demora o el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del Contrato sea el resultado de un evento de Fuerza Mayor.----------

Para fines de esta Cláusula, "Fuerza Mayor" significa un evento o situación fuera del control de **EL PROVEEDOR** que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia de **EL PROVEEDOR**. Tales eventos pueden incluir sin que éstos sean los únicos, actos de **EL COMPRADOR** en su capacidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, restricciones de cuarentena.----------

Si se presentara un evento de Fuerza Mayor, **EL PROVEEDOR** notificará por escrito a **EL COMPRADOR** a la máxima brevedad posible sobre dicha condición y causa. A menos que **EL COMPRADOR** disponga otra cosa por escrito, **EL PROVEEDOR** continuará cumpliendo con sus obligaciones en virtud del Contrato en la medida que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de Fuerza Mayor existente.----------

X. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

EL **COMPRADOR** podrá acordar modificaciones al contrato conforme al articulo 63 de la Ley N° 2051/03.

XI. PORROGA DE LOS PLAZOS

Si en cualquier momento durante la ejecución del Contrato, **EL PROVEEDOR** o sus Subcontratistas encontrasen condiciones que impidiesen el cumplimiento de los Servicios, **EL PROVEEDOR** informará prontamente y por escrito a **EL COMPRADOR** sobre la demora, posible duración y causa. Tan pronto como sea posible después de recibir la comunicación de **EL PROVEEDOR**, **EL COMPRADOR** evaluará la situación y a su discreción podrá prorrogar el plazo de cumplimiento de **EL PROVEEDOR**. En dicha circunstancia, ambas partes ratificarán la prórroga mediante una enmienda al Contrato. ----------

Excepto en el caso de Fuerza Mayor previstos en la Cláusula IX del presente contrato o a menos que se hubiere acordado una prórroga en virtud a lo estipulado en el párrafo precedente,

SERVI-MAQUINA
de Basilides Chaparro G.
RUC: 892939-4

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO · INTENDENCIA

cualquier retraso en el desempeño de sus obligaciones de Entrega y Cumplimiento expondrá a EL PROVEEDOR a la imposición de multas de conformidad con la Cláusula XVI del presente contrato.----------

XII. DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS

Los servicios a ser suministrados por **EL PROVEEDOR** en virtud del presente contrato son los que se describen en la Planilla de Precios, y en los numerales 2 y 3 el Anexo 3 de del Pliego de Bases y Condiciones.----------

XIII- FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La forma y los términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato, se encuentra establecida en el numeral 8 del Anexo 3, del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

XIV- RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR

EL PROVEEDOR deberá realizar los servicios de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato y sus anexos y documentos.----------

XV - RESPONSABILIDAD DEL COMPRADOR

Estará a cargo de **EL PROVEEDOR:**

a. Efectuar el control y verificación de los servicios adjudicados.
b. Pagar por la provisión de los servicios en la forma establecida en este Contrato.

XVI – MULTAS

Las multas se regirán conforme a lo establecido en el numeral 6 del Anexo 3 del Pliego de Bases y Condiciones.----------

XVII- TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO

Cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, por causas de fuerza mayor o caso fortuito, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos ejecutar total o parcialmente el Contrato, las partes podrán convenir la extinción de todas o algunas de las obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren.----------

Salvo estipulación en contrario, la extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos a favor de EL COMPRADOR o de **EL PROVEEDOR**. En estos casos, dicha entidad no podrá celebrar Contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo sujeto, de conformidad al articulo 58 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

SERVI-MAQUINA
de Basilides Chaparro G.
RUC: 892939-4

MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO · INTENDENCIA

XVIII - RESCISIÓN DEL CONTRATO

EL COMPRADOR podrá rescindir el Contrato en los siguientes casos:

a) Si dentro de los (15) quince días siguientes a la fecha del reclamo escrito de **EL COMPRADOR, EL PROVEEDOR** no reinicia la provisión, después de haber cesado las causas que obligaron a suspenderlas.
b) Cuando **EL PROVEEDOR** incurra en cualquiera de las disposiciones establecidas en el artículo 59 de la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", o incumplan el Pliego de Bases y Condiciones o las Cláusulas Contractuales establecidas.
c) Si el Adjudicatario no entregare la Garantía de Cumplimiento de Contrato, conforme al artículo 39 de la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*".

XIX - LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Si surgieren conflictos en la interpretación de las disposiciones que regulan el presente Contrato, serán dirimidos de común acuerdo por las partes. Caso contrario se someterán a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", artículo Nº 8 y su Reglamentación.----------

En prueba de conformidad y con el compromiso de fiel cumplimiento, firman ambas partes, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Alberto, Paraguay, a los 25 ,días del mes de setiembre del año dos mil doce.----------

POR LA CONTRATANTE MUNICIPALIDAD DE SAN ALBERTO:

DON LUIS ALBERTO FRANCO CHAVES
INTENDENTE MINICIPAL

POR TALLER SERVI-MAQUINA:

BASILIDES CAHAPARRO G.
CIN° 892.939
PROPIETARIO

SERVI-MAQUINA
de Basilides Chaparro G.
RUC: 892939-4